



**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las doce horas del día once de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa el departamento de Recursos Materiales dependiente de la Dirección administrativa perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado De La Patria", Edificio "D" Saul Martínez, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 7129, constituidos la C. Liliana Josselin Cruz Peralta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales perteneciente a la Secretaría de Finanzas, en adelante **"LA SECRETARÍA"**, a efecto de intervenir en este acto de entrega recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y por la otra parte la empresa denominada Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V., representada en este acto por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez , en su carácter de Administradora Única según consta en el instrumento notarial número siete mil trescientos sesenta y dos (7362), volumen ciento cuarenta y dos (CXLII), de fecha seis de julio de 2020, pasado ante la fe de la Licenciada Guadalupe Díaz Carranza, Notario Público número ochenta y tres del Estado de Oaxaca, inscrito en el Registro Público de Comercio de Oaxaca con Folio Mercantil Electrónico N-2020043799, de fecha once de agosto de dos mil veinte, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 1724078457320, en adelante **"LA EMPRESA"**, para dejar constancia del cumplimiento del **contrato abierto de adquisición de bienes número SF/DA/008-IAE/2024** relativo a la **Adquisición de agua purificada mediante la celebración de un contrato abierto**, bajo los siguientes:-----

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro se notificó a esta Dependencia el acuerdo número CAEASEO II 1.1 Sesión Ordinaria 022/2024, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminó y emitió el fallo del procedimiento relativo a la Adquisición de agua purificada mediante la celebración de un contrato abierto, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.-----

2. Con fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, **"LA SECRETARÍA"** suscribió el contrato abierto de adquisición de bienes número **SF/DA/008-IAE/2024**, con **"LA EMPRESA"**, de conformidad con el acuerdo número CAEASEO II 1.1 Sesión Ordinaria 022/2024, de fecha 28 de mayo del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de hasta de **\$1,600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (gravado a la tasa 0% en términos de los artículos 2-A fracción I inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y; 2.1 de Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013), para la Adquisición de agua purificada mediante la

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900





celebración de un contrato abierto.-----

**HECHOS**

1. La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula cuarta "Lugar, condiciones y plazo de entrega" del **"EL CONTRATO"**, por lo que **"LA SECRETARÍA"**, realiza minuciosa y exhaustiva revisión de los entregables solicitados en el primer requerimiento de fecha diez de junio del presente año, de conformidad con lo siguiente:-----

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
1	Agua purificada en presentación de 500 ml, paquete con 45 piezas. Marca Member´s Mark	980	Paquete	Dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de cada requerimiento.	Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.	Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el edificio "D" Saul Martínez, planta baja, en el Centro Administrativo y Judicial general Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", avenida Gerardo Pandal Graff no. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, de lunes a domingo en un horario de 09: 00 a 17:00 hrs.
2	Agua purificada en presentación de 355 ml, paquete con 40 botellas. Marca Member´s Mark	980	Paquete			

2. Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibido y validados los entregables citados en el punto anterior de conformidad con lo estipulado en el contrato abierto y sus anexos respecto de la adquisición de bienes número SF/DA/008-IAE/2024 relativo a la Adquisición de agua purificada mediante la celebración de un contrato abierto, dentro de los plazos que establece el mismo establece, sin embargo, la presente acta no exime a **"LA EMPRESA"**, de las demás obligaciones contraídas en el contrato en mención.-----

3. En razón a lo antes expuesto, se ha comprobado que los entregables citados en el punto número 1 de este capítulo de hechos, se reciben y validan a entera satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la C. Liliana Josselin Cruz Peralta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, de los cuales se realizó la comprobación, según las condiciones y características descritas anexos del **"EL CONTRATO"**. -----

4. La C. Dulce Karina Méndez Álvarez, en su carácter de Administradora Única de **"LA EMPRESA"** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257  
Teléfono: 951 5016900



*(Handwritten signature and stamp)*



necesarios para la formulación de la presente acta de entrega recepción.-----

5. Los entregables mencionados en el punto 1 de los HECHOS de esta acta entrega-recepción, quedarán a disposición del Departamento de Recursos Materiales de "LA SECRETARIA", para los trámites administrativos a los que haya lugar.-----

6. Se anexa como parte integral de la presente acta entrega-recepción, evidencia fotográfica de la recepción de los bienes. -----

Al no existir otra manifestación o asunto que hacer constar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del mismo día que dio inicio, se da por concluido el acto, en el día y lugar que han quedado señalados, levantándose la presente acta para que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad sin reserva alguna al calce y margen las persona que en ella intervinieron.-----

**POR "LA SECRETARÍA"**

**C. LILIANA JOSSELEIN CRUZ PERALTA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS**

**POR "LA EMPRESA"**



**KALAHARI**  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL  
REC: DCK20070687

**C. DULCE KARINA MÉNDEZ ÁLVAREZ  
ADMINISTRADORA ÚNICA  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A.  
DE C.V.**